

[Nota Informativa Reunión de la Comisión Negociadora de IV Convenio Único.](#)

El día 6 de marzo tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado para tratar el capítulo de clasificación profesional.

En primer lugar la Administración coincide en la necesidad de adecuar las nuevas titulaciones a los grupos profesionales y vuelve a mostrarse receptiva a nuestra propuesta, de reducir las Áreas Funcionales en donde exista redundancia o coincidencia con trabajos propios de los funcionarios, en concreto el Área Funcional 1 (Gestión y Servicios Comunes), pero no eliminar totalmente este área.

Respecto a la estructura en 5 grupos profesionales sería una opción razonable y se tendería a mantenerlos, esto no implica que sea una propuesta cerrada y quedaría abierta a la transposición de las nuevas titulaciones a los grupos profesionales.

En el tema presupuestario la Administración nos vuelve a informar que no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado y por lo tanto no dispone de un presupuesto para afrontar esta negociación, no obstante, la idea que nos transmiten es reutilizar las cuantías de los complementos de los puestos que hayan quedado vacantes por bajas vegetativas (jubilación, fallecimiento, etc.).

Es muy difícil establecer una negociación cuando no se dispone del crédito necesario, o se pretende que salga de nuestra propia masa salarial sin aportar un solo euro.

La Parte Social incide en la necesidad de trabajar en un Convenio que garantice los derechos de los trabajadores a largo plazo y no desligar la clasificación profesional de las retribuciones, empezando por recuperar las cuantías retributivas anteriores al recorte del 5% del año 2010 para poder seguir avanzando en las nuevas cuantías.

Consideramos, al igual que el resto de Organizaciones Sindicales, la necesidad de crear un grupo específico de trabajo para adaptar las nuevas titulaciones.

Insistimos en la posibilidad de funcionarización de cualquier trabajador de las distintas Áreas Funcionales que tenga su reflejo en los cuerpos o escalas de funcionarios y no solo limitarlo al Área Funcional 1.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*